

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., (en adelante, Gamesa o la Sociedad), a través de su filial Gamesa Eólica, S.L.U., ha firmado un contrato con Scottish Power Renewables, filial en Reino Unido de Iberdrola, para el suministro de doscientos treinta y nueve (239) megavatios (MW) en el parque eólico de Kilgallioch, ubicado en el sur de Escocia.

En virtud del contrato, Gamesa se encargará del suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de noventa y cuatro (94) aerogeneradores del modelo G114-2.5 MW y dos (2) del modelo G90-2.0 MW. Gamesa se encargará asimismo de los servicios de operación y mantenimiento durante cinco (5) años.

El suministro de las máquinas se realizará a partir del mes de febrero de 2016, y el parque entrará en operación durante el primer trimestre de 2017.

En Zamudio (Vizcaya), a 29 de mayo de 2015

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo